

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: TERESA DE JESUS ARAUJO DE PANIZA
Demandado: LUIS EDUARDO URIBE OLAYA
Radicación: 13430-40-89-001-2020-00141-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MAGANGUE
Calle 16 No. 3-10, Edificio Mereb Arana, Segundo Piso
TEL. 687 8289
Magangué – Bolívar

FIJACIÓN EN LISTA CLASE DE PROCESO:

CLASE DE PROCESO.....EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE (s):.....TERESA DE JESUS ARAUJO PANIZA

APODERADO:FREDY RODRIGUEZ MANJARREZ

DEMANDADO (s):.....LUIS EDUARDO URIBE OLAYA

TRASLADO QUE SE HACE.....LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

TRASLADO.....9 DE ABRIL DE 2021

TERMINO DEL AVISO..... TRES (3) DÍA HÁBILES

VENCIMIENTO DEL TRASLADO..... 14 DE ABRIL DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 A.M., se fija la presente lista en el tablero del juzgado por un día en cumplimiento del artículo 446, numeral 2, en armonía con el Art. 110, inciso 2º del C.G.P; y se desfija a las 6:00 p.m., después de haber permanecido visible en el aludido tablero por el término de ley.

RADICACIÓN No: 2020-00141-00

Magangué – Bolívar, abril 9 de 2021.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO
Secretaria

FREDY ALBERTO RODRIGUEZ MANJARRES

ABOGADO

Atendemos asuntos civiles, penales, policivos y de transito

Barrio Maracaná, Calle 8 C N° 14 – 42

Celular: 301 2769567

Magangué – Bolívar

“El Ser Justo y El Ser Honesto Son El Arma Mortal de Dios en la Tierra”

SEÑOR

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

MAGANGUÉ – BOLÍVAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: TERESA DE JESUS ARAUJO DE PANIZA

DDO: LUIS EDUARDO URIBE OLAYA.

RAD: 2020 – 00141 – 00

FREDY ALBERTO RODRIGUEZ MANJARRES, varón, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía número 73.571.953 expedida en Cartagena y Portador de la Tarjeta Profesional número 127 747 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante señora **TERESA DE JESUS ARAUJO DE PANIZA**, por medio de la presente escrito me permito Presentar **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, dentro del proceso referenciado de la siguiente manera:

Primera Letra,

CAPITAL	\$ 6.600.000.00
Intereses moratorios causados desde 15-12-18 al 15-03-21 al 2.4 % X 27 meses	\$ 4.276.800.00
TOTAL	\$ 10.876.800.00

Segunda Letra,

CAPITAL	\$ 6.000.000.00
Intereses moratorios causados desde 10-03-19 al 15-03-21 al 2.4 % X 24 meses	\$ 3.456.000.00
TOTAL	\$ 9.456.000.00

Tercera Letra,

CAPITAL \$ 500.000.00

Intereses moratorios causados desde 01-05-19 al 15-03-21
al 2.4 % X 22 meses \$ 264.000.00

TOTAL \$ 764.000.00

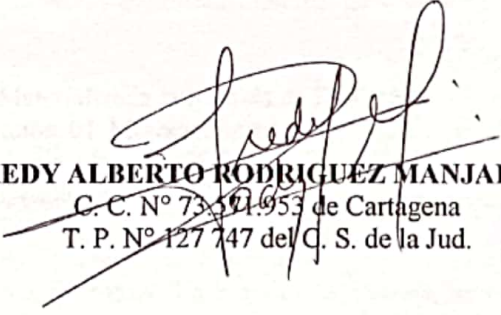
GRAN TOTAL \$ 21.096.800.00

Sírvase proceder de conformidad a lo respetuosamente solicitado.

Renuncio a los términos de la ejecutoria o a cualquier otro termino.

De usted,

Atentamente,



FREDY ALBERTO RODRIGUEZ MANJARRES

C. C. N° 73.521.953 de Cartagena
T. P. N° 127.747 del C. S. de la Jud.